

SDM_OGS_ **128602_2020**

Bogotá D.C. 31 de agosto de 2020

Señora
BLANCA STELLA BOHÓRQUEZ MONTENEGRO
Directora
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público
Carrera 30 No. 25 – 90, piso 15
Bogotá D.C.

ASUNTO: Solicitudes respuesta a requerimientos en Audiencia pública de Rendición de Cuentas, localidad Suba

La Oficina de Gestión Social está dando cumplimiento a lo ordenado en la Ley Estatutaria 1757 de 2015, "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática", en lo relacionado con la realización de la Rendición de Cuentas Local como una "expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión; y que tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público".

De acuerdo con lo anterior, el 25 de agosto de 2020, se llevó a cabo la audiencia pública de Rendición de Cuentas Local en Suba, espacio en donde la ciudadanía realizó requerimientos relacionados con el sector Movilidad en la localidad, tanto de forma escrita como verbal, los cuales nos permitimos remitir por competencia y para su respectiva respuesta. Es importante señalar que la Oficina de Gestión social, será el área encargada de enviar los oficios a la ciudadanía mediante correo electrónico. A continuación, se presentan las solicitudes de esta localidad:

Suba

Solicitante	Solicitud
Cesar Salamanca	En el barrio Tierralinda hay 2 bahías de parqueadero y a hoy es confuso quién las administra, pero además cómo son personas naturales quienes están administrando esto sin ningún contrato oficial, también parquean bloqueando la calle. Esto es calle 127 c entre cra. 51 Ay 52. Hay un problema de movilidad muy complejo pues de esas bahías sacan y meten carros constantemente

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35 Teléfono: (1) 364 9400 www.movilidadbogota.gov.co Información: Línea 195





Agradecemos dirigir las respuestas oportunas para el peticionario a la Oficina de Gestión Social de la Secretaría Distrital de Movilidad hasta el próximo 9 de septiembre.

Cordialmente,

ADRIANA RUTHIZA CERTUCHE

Jefe Oficina Gestión Social

Elaboró: Carolina Vargas Ramírez. Profesional-contratista Oficina Gestión Social